

CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “20% DTO. PARA SIEMPRE”

La Compañía Cigna Life Insurance, Company of Europe, SA/NV, Sucursal en España, con NIF: N0021205J y domicilio social en Pozuelo de Alarcón (28223 Madrid), Paseo del Club Deportivo nº 1, Edificio 14, planta baja (Parque Empresarial La Finca), inscrita en el R.M. de Madrid, al Tomo 809, Folio 205, Sección 8, Hoja M-11184, va a realizar una campaña comercial llamada “20% de descuento para siempre” para la venta de los seguros de salud indicados.

› **Ámbito territorial de la Promoción:**

Todo el territorio nacional.

› **Vigencia:**

Promoción válida para personas físicas o jurídicas que soliciten su seguro dentro de la campaña comercial, vigente desde el 1 de noviembre de 2020 hasta el 1 de marzo de 2021. La fecha de efecto de las pólizas será el día 1 del mes siguiente a la aceptación por parte de suscripción médica y contratación de la póliza, con la excepción de las solicitudes realizadas dentro de los últimos 5 días de cada mes, en cuyo caso la póliza tendrá efecto el día 1 del segundo mes posterior a dicha solicitud.

› **Productos y condiciones de la promoción:**

La promoción consiste en que Cigna descontará el 20% del importe total anual de la prima del seguro que estuviera vigente en el momento de la contratación¹, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Productos incluidos en la promoción: Cigna Salud Plena (con copagos y sin copagos - Planes C16 y C18) y Cigna Salud Reembolso (Blue, Gold 80% y Gold 90% - Planes X35, X26 y X27).
- Promoción válida para productos contratados con fecha de efecto a partir del 1 de noviembre de 2020 y hasta el 1 de marzo de 2021.
- La promoción válida sólo para nuevos clientes. No podrán optar a la promoción aquellos tomadores/asegurados que hayan tenido una póliza en vigor en Cigna durante los 12 meses anteriores a la contratación de la nueva póliza.
- El cambio de producto contratado al vencimiento de cada anualidad, supondrá la baja en el seguro y una nueva contratación, de acuerdo con las condiciones de suscripción de la Compañía, no estando por lo tanto esta nueva contratación sujeta a la presente promoción.
- No se admitirán cambios de producto durante la vigencia del periodo promocional.

› **Incompatibilidades:**

Esta promoción no es compatible con ninguna otra promoción vigente en Cigna.

› **Protección de datos:**

De conformidad con la vigente normativa en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, queda informado y usted autoriza mediante la aceptación de las presentes bases que sus datos puedan ser utilizados por la entidad aseguradora para llevar a cabo la gestión de las promociones. Asimismo le indicamos que si desea ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y limitación al tratamiento sobre sus datos, puede dirigirse a CGHB-EU-Privacy@cigna.com.

› **Aceptación de las bases:**

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del asegurador en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del mismo.

¹ Las primas, definidas por tramos de edad y variables en función de la ubicación geográfica, tendrán el incremento anual que corresponda de acuerdo con los criterios técnico - actuariales de la Compañía, aplicándose el descuento del 20% anual sobre la prima base correspondiente a cada anualidad. Consulte las primas base en www.cigna.es